



# Resolución Ministerial

Lima, 26 JUN. 2018

N° 254-2018-MC

**VISTOS;** el Informe N° 124-2018-DDC-CUS/MC de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; el Memorando N° 900787-2018/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, el mismo que ha sido reordenado con Resolución Ministerial N° 506-2017-MC, el cargo de Sub Director de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, es considerado de confianza;

Que, a través del Informe N° 124-2018-DDC-CUS/MC de fecha 6 de junio de 2018, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco solicita se designe al señor Fredy Domingo Escobar Zamalloa en el cargo de Subdirector de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural y Subdirectora de Industrias Culturales y Artes;

Que, con el Memorando N° 900787-2018/OGRH/SG/MC de fecha 22 de junio de 2018, la Oficina General de Recursos Humanos emite opinión favorable sobre la designación del señor Fredy Domingo Escobar Zamalloa en el precitado cargo;

Que, en ese sentido, encontrándose vacante el cargo de Sub Director de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar al señor Fredy Domingo Escobar Zamalloa, en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PATRICIA BALBUENA PALACIOS  
MINISTRA DE CULTURA

